

ACTIVOTRADE VALORES, AGENCIA DE VALORES, S.A.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021, JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO
POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE



ACTIVOTRADE VALORES, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2021 junto con
el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021:

Balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020
Memoria del ejercicio 2021

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

ACTIVOTRADE VALORES, AGENCIA DE VALORES, S.A.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de ACTIVOTRADE VALORES, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ACTIVOTRADE VALORES, AGENCIA DE VALORES, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021 la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquéllos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
Reconocimiento de ingresos por comisiones Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, el objeto social de la Sociedad es la intermediación en la recepción y transmisión de órdenes de clientes para la contratación de determinados instrumentos financieros. Debido a la gran atomización de las operaciones y siendo considerada un área susceptible de ser objeto de fraude de acuerdo con la normativa vigente, hemos considerado el reconocimiento de ingresos como una de las áreas de riesgo significativo más relevante durante el desarrollo de nuestro trabajo de auditoría.	Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría: - Evaluación del entendimiento de proceso de reconocimiento de ingresos efectuado por la Dirección. - Revisión del entorno general de control interno del proceso de recepción y transmisión de órdenes. - La obtención de confirmación escrita de los saldos mantenidos a fecha de cierre con las principales plataformas con las que opera la Sociedad y realización de procedimientos alternativos de una muestra sobre el resto. - La verificación de una muestra representativa de ingresos por comisiones y análisis de toda la documentación generada en dichas operaciones. - Pruebas de corte de operaciones sobre una muestra de ingresos.

Otra Información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.

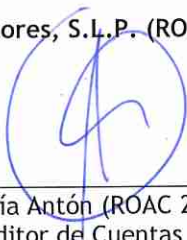
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo, que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC nº S1273)



Jordi García Antón (ROAC 20.667)
Socio - Auditor de Cuentas

28 de abril de 2022



ACTIVOTRADE VALORES, AGENCIA DE VALORES, S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021

ACTIVOTRADE VALORES, AGENCIA DE VALORES, S.A.**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2021	31/12/2020
Tesorería	Nota 6	211,82	224,21
Activos financieros con cambios en pérdidas y ganancias		600,00	600,00
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital	Nota 7	600,00	600,00
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Activos financieros con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Activos financieros a coste amortizado	Nota 7	1.666.370,42	1.644.664,64
Crédito a intermediarios financieros		1.646.055,92	1.626.260,84
Crédito a particulares		-	-
Otros activos financieros		20.314,50	18.403,80
Activos financieros a coste		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Activo material		-	-
Otros		-	-
Activos financieros a coste		-	-
Entidades del grupo		-	-
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Activo material	Nota 8	39.042,06	29.031,14
De uso propio		39.042,06	29.031,14
Inversiones inmobiliarias		-	-
Activo intangible	Nota 9	16.786,20	18.268,57
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		16.786,20	18.268,57
Activos fiscales	Nota 14	35.000,01	35.000,01
Corrientes		-	-
Diferidos		35.000,01	35.000,01
Activos financieros a coste amortizado	Nota 7	37.558,49	56.978,56
TOTAL ACTIVO		1.795.569,00	1.784.767,13

ACTIVOTRADE VALORES, AGENCIA DE VALORES, S.A.**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020**

(Expresados en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas a la Memoria	31/12/2021	31/12/2020
Pasivos financieros con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	Nota 11	7.801,13	165.370,86
Deudas con intermediarios financieros		7.801,13	2.438,44
Deudas con particulares		-	162.932,42
Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Pasivos asociados con cambios en patrimonio neto		-	-
Provisiones		-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Otras provisiones		-	-
Pasivos fiscales	Nota 14	2.199,09	2.932,11
Corrientes		-	-
Diferidos		2.199,09	2.932,11
Pasivos financieros a coste amortizado	Nota 11	536.600,31	791.486,07
TOTAL PASIVO		546.600,53	959.789,04
FONDOS PROPIOS	Nota 12	1.248.968,47	824.978,09
Capital		337.625,00	337.625,00
Escriturado		337.625,00	337.625,00
Menos: Capital no exigido (-)		-	-
Prima de emisión		-	-
Reservas	Nota 12.b	122.533,04	(50.343,90)
Otros instrumentos de capital		-	-
Menos: Valores propios (-)		-	-
Resultado del ejercicio (+/-)	Nota 3	923.876,13	537.696,99
Menos: Dividendos y retribuciones (-)	Nota 12.d	(135.065,70)	-
AJUSTES POR VALORACION (+/-)		-	-
Activos financieros con cambios en patrimonio neto (+/-)		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)		-	-
Resto de ajustes por valoración (+/-)		-	-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.795.569,00	1.784.767,13

ACTIVOTRADE VALORES, AGENCIA DE VALORES, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020
 (Expresadas en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas a la Memoria	2021	2020
Intereses y rendimientos asimilados		-	707,12
Intereses y cargas asimiladas (-)		-	(194,76)
MARGEN DE INTERESES (+/-)		-	512,36
Rendimiento de instrumentos de capital			
Comisiones percibidas	Nota 18	2.623.040,37	2.164.735,68
Comisiones pagadas (-)		-	-
Resultado de operaciones financieras (neto) (+/-)		-	-
Cartera negociación (+/-)		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otros (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (neto) (+/-)		450,92	(1.604,17)
Otros productos de explotación		-	937,39
Otras cargas de explotación (-)	Nota 20	(30.346,22)	(27.911,88)
MARGEN BRUTO (+/-)		2.593.145,07	2.136.669,38
Gastos de personal (-)	Nota 19	(751.920,69)	(814.381,68)
Gastos generales (-)	Nota 20	(598.101,40)	(626.188,28)
Amortización (-)	Notas 8 y 9	(11.238,52)	(4.498,96)
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)	Nota 20	-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (+/-)		-	-
Inversiones crediticias (+/-)		-	-
Otros Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION (+/-)		1.231.884,46	691.600,46
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (+/-)		-	(447,06)
Activos materiales (+/-)		-	(447,06)
Activos intangibles (+/-)	Nota 9	-	-
Resto (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (+/-)		-	4.700,00
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (+/-)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)		1.231.884,46	695.853,40
Impuesto sobre beneficios (+/-)	Nota 14	(308.008,33)	(158.156,41)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)		923.876,13	537.696,99
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (+/-)		923.876,13	537.696,99

ACTIVOTRADE VALORES, AGENCIA DE VALORES, S.A.**CUENTAS DE ORDEN EN LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020**

(Expresadas en euros)

CUENTAS DE ORDEN	Notas a la Memoria	2021	2020
1. CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		12.986,33	13.000,00
1. Avals y garantías concedidos		-	-
2. Avals y garantías recibidos		12.986,33	13.000,00
3. Compromisos de compra de valores		-	-
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
3.2 De otras empresas		-	-
4. Compromisos de venta de valores		-	-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.2 De otras empresas		-	-
5. Resto de derivados		-	-
6. Compromisos con socios y partícipes		-	-
7. Otros riesgos y compromisos		-	-
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		-	-
1. Patrimonio total comprometido		-	-
2. Patrimonio comprometido no exigido		-	-
3. Activos fallidos		-	-
4. Pérdidas fiscales a compensar		-	-
5. Plusvalías latentes (netas efectos impositivo)		-	-
6. Deterioro capital inicio grupo		-	-
7. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		12.986,33	13.000,00

ACTIVOTRADE VALORES, AGENCIA DE VALORES, S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020****A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**
(Expresados en euros)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	2021	2020
A) Resultado del ejercicio (+/-)	923.876,13	537.696,99
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS (+/-)	-	-
1. Activos financieros con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)	-	-
4. Diferencias de cambio (+/-)	-	-
5. Activos no corrientes en venta (+/-)	-	-
6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)	-	-
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)	-	-
8. Impuesto sobre beneficio (+/-)	-	-
TOTAL, INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DEL EJERCICIO (A+B)	923.876,13	537.696,99

ACTIVOTRADE VALORES, AGENCIA DE VALORES, S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020****B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**
(Expresado en euros)

	Capital	Reservas	Resultado Del Ejercicio	Dividendo Activo a Cuenta	Total Patrimonio Neto
Saldo al cierre del ejercicio 2019	584.000,00	(84.080,64)	33.736,74	-	533.656,10
Total ingresos reconocidos	-	-	537.696,99	-	537.696,99
Operaciones con socios o propietarios	(246.375,00)	-	-	-	(246.375,00)
Reducción de capital	(246.375,00)	-	-	-	(246.375,00)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	33.736,74	(33.736,74)	-	-
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	33.736,74	(33.736,74)	-	-
Saldo al cierre del ejercicio 2020	337.625,00	(50.343,90)	537.696,99	-	824.978,09
Total ingresos reconocidos	-	-	923.876,13	-	923.876,13
Operaciones con socios	-	(364.820,05)	-	(135.065,70)	(499.885,75)
Distribución dividendos	-	(364.820,05)	-	(135.065,70)	(499.885,75)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	537.696,99	(537.696,99)	-	-
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	537.696,99	(537.696,99)	-	-
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021	337.625,00	122.533,04	923.876,13	(135.065,70)	1.248.968,47

ACTIVOTRADE VALORES, AGENCIA DE VALORES, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020
 (Expresados en euros)

	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	698.915,94	1.217.612,81
Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.231.884,46	695.853,40
Ajustes al resultado	11.238,52	8.344,05
Amortización del inmovilizado	11.238,52	4.498,96
Correcciones valorativas por deterioro	-	7.927,62
Ingresos financieros	-	(24,35)
Gastos financieros	-	194,76
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	(4.252,94)
Cambios en el capital corriente	(292.585,48)	512.501,26
Deudores y otras cuentas a cobrar	(452,91)	(2.799,23)
Otros activos corrientes	19.872,98	(17.415,91)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(312.005,55)	532.716,40
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(251.621,56)	914,10
Pago de intereses	-	(194,76)
Cobro de intereses	-	24,35
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(251.621,56)	1.084,51
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(21.677,77)	70.380,38
Pagos por inversiones	(21.677,77)	69.673,32
Inmovilizado intangible	(4.840,00)	(16.940,00)
Inmovilizado material	(14.927,07)	(20.535,83)
Otras activos financieros	(1.910,70)	107.149,15
Cobros por desinversiones	-	707,06
Inmovilizado material	-	707,06
Otras activos financieros	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(657.455,48)	(76.302,15)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(157.569,73)	164.165,08
Emisión	(157.569,73)	164.165,08
Deudas con entidades de crédito	5.362,69	1.232,66
Otras	(162.932,42)	162.932,42
Devolución y amortización	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-
Otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(499.885,75)	(240.467,23)
Reducción de capital	-	(240.467,23)
Dividendos	(499.885,75)	-
AUMENTO NETO/ (DISMINUCIÓN NETA) DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	19.782,69	1.211.691,04
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	1.626.485,05	414.794,01
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.646.267,74	1.626.485,05

ACTIVOTRADE VALORES, AGENCIA DE VALORES, S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

NOTA 1. RESEÑA HISTÓRICA DE LA SOCIEDAD, BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y OTRA INFORMACIÓN

a) Reseña Histórica

ACTIVOTRADE VALORES, AGENCIA DE VALORES, S.A. (en adelante “la Sociedad”) se constituyó por tiempo indefinido el 17 de julio de 2008, bajo la denominación de Activotrade Valores, S.A., y fue inscrita el 12 de septiembre de 2008 en el Registro Mercantil de Barcelona. El 5 de noviembre de 2009, fecha a partir de la cual la Sociedad adoptó la forma jurídica de “Agencia de Valores”, modificó su denominación por la actual.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades y Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), con el número 239. Su domicilio social actual se encuentra en Avenida Diagonal 309, Planta 6.

Tal y como establecen sus Estatutos Sociales, la Sociedad es una Empresa de Servicios de Inversión y su actividad está sujeta a lo establecido en la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores (modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de Reforma del Mercado de Valores y recientemente, por la Ley 47/2007, de 19 de diciembre), en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, en la Ley 13/1992, de 1 de junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, en el Real Decreto 1.820/2009, de 27 de noviembre, en el Real Decreto 216/2008, en el Real Decreto 364/2007, de 16 de marzo, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión, así como en la normativa emanada de la C.N.M.V.

La Sociedad, tiene por objeto exclusivo aquellas actividades que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores (en adelante LMV) están permitidas a las Agencias de Valores y, en concreto, únicamente la referente a Servicios de inversión, consistente en la recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.

Los servicios de inversión y, en su caso, las actividades complementarias se prestarán sobre los siguientes instrumentos financieros:

- 1) Los valores negociables emitidos por personas o entidades, públicas o privadas, y agrupados en emisiones. Tendrá la consideración de valor negociable cualquier derecho de contenido patrimonial, cualquiera que sea su denominación, que, por su configuración jurídica propia y régimen de transmisión, sea susceptible de tráfico generalizado e impersonal en un mercado financiero.
- 2) Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con materias primas que deban liquidarse en efectivo o que puedan liquidarse en efectivo a petición de una de las partes (por motivos distintos al incumplimiento o a otro suceso que lleve a la rescisión del contrato).

b) Bases de presentación de las cuentas anuales e información referida al ejercicio 2021

b.1) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales de la Sociedad han sido formuladas, por el Consejo de Administración de acuerdo con lo establecido por la Circular 1/2021, de 25 de marzo de 2021, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad al 31 de diciembre del 2021.

Las presentes cuentas anuales se presentan en euros.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b.2) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y del Estado de Cambios en Patrimonio Neto, además de las cifras del ejercicio 2021 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas, excepto por lo indicado en la nota b.3 (apartado incluido a continuación, de cambios en criterios contables). Para que las cuentas anuales sean comparativas con el ejercicio anterior, se han considerado cuentas de riesgo y compromiso del ejercicio anterior para estar en concordancia con la CNMV.

b.3) Cambios en Criterios Contables

La primera aplicación de las modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, relativas principalmente a las normas de registro y valoración de instrumentos financieros y de reconocimiento de ingresos, ha supuesto las siguientes modificaciones:

- Instrumentos financieros:

La Sociedad ha procedido a clasificar los epígrafes anteriormente clasificados como “Inversiones Crediticias”, “Préstamos y Partidas a Cobrar”, “Resto de Activos” y “Débitos y Partidas a Pagar” y “Resto de Pasivos” como “Activos Financieros a Coste Amortizado” y “Pasivos Financieros a Coste Amortizado” respectivamente. Asimismo, la Sociedad ha procedido a clasificar el epígrafe anteriormente clasificado como “Cartera de negociación” como “Activos financieros con cambios en pérdidas y ganancias”. Aparte de esta reclasificación, no ha habido ningún efecto contable por los nuevos criterios de clasificación y valoración.

La conciliación entre cada una de las partidas de instrumentos financieros a 1 de enero de 2021 es la siguiente, en euros:

		Reclasificado a:		
		Saldo a 1 de enero de 2021	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros con cambios en pérdidas y ganancias
Reclasificado de:	Inversiones crediticias	1.644.664,64	1.644.664,64	-
	Resto de activos	56.978,56	56.978,56	
	Cartera de negociación	600,00	-	600,00

		Reclasificado a:		
		Saldo a 1 de enero de 2021	Pasivos financieros a coste amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
Reclasificado de:	Débitos y partidas a pagar	165.370,86	165.370,86	-
	Resto de pasivos	791.486,07	791.486,07	-

- Reconocimiento de ingresos

La aplicación de los nuevos criterios no ha tenido ningún impacto en la política de reconocimiento de ingresos aplicada por la Dirección de la Sociedad.

b.4) Principios Contables no Obligatorios Aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

b.5) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por el Consejo de Administración de la Sociedad para la elaboración de las Cuentas Anuales. Los principales principios, políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Notas 9 y 10).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo de 2021, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma prospectiva.

b.6) Agrupación de Partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes Notas de la Memoria.

b.7) Cambios en los Criterios Contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.

b.8) Corrección de Errores

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes relacionados como consecuencia de errores detectados en las Cuentas Anuales Abreviadas de años anteriores.

b.9) Impacto Medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

b.10) Fondo de Garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones.

El gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones en el ejercicio 2021 ha ascendido a 20.000 euros (mismo importe en el ejercicio anterior), que figura registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

b.11) Recursos Propios Mínimos

Con fecha 16 de febrero de 2008 se publicó el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Asimismo, se introdujeron una serie de modificaciones en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Estas nuevas normas tienen como finalidad principal incorporar al ordenamiento jurídico español las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE que a su vez incorporan el Nuevo Acuerdo de Basilea ("Basilea II") al ordenamiento jurídico comunitario. Con fecha 4 de febrero de 2009 se publicó la Circular de Recursos Propios de Empresas de Servicios de Inversión, estableciendo en su disposición final segunda su entrada en vigor el 30 de junio de 2009. De esta manera, a dicha fecha las Empresas de Servicios de Inversión se encuentran sujetas al cálculo de los requerimientos de recursos propios de acuerdo a lo dispuesto en dichas normas, que introducen modificaciones en la forma en la que las entidades deben calcular sus recursos propios mínimos, incluyendo nuevos riesgos que requieren consumo de capital, como el riesgo operacional, y nuevas metodologías y modelos de cálculo a aplicar por las entidades, así como, en su caso, nuevos requerimientos en forma de mecanismos de validación y de información pública a revelar al mercado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad cumplía los requisitos mínimos de recursos propios establecidos por la normativa vigente a dichas fechas.

b.12) Coeficiente de Liquidez

Conforme a la normativa vigente, las Agencias de Valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad cumplía dicho coeficiente.

b.13) Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 35/2002 /de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, Activotrade Valores, Agencia de Valores, S.A. creó en 2010 su correspondiente Departamento de Atención al Cliente y estableció un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dichos Departamentos, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas y reclamaciones interpuestas por aquéllos.

Durante el ejercicio 2021 se recibieron 10 quejas y 1 reclamación. En 2021 han quedado cerradas ocho quejas, dos de ellas fueron desestimadas y en tres de ellas se realizó una compensación total de 2.087,15 euros, 999,00 euros por parte de Activotrade y 1.088,15 euros por parte de Saxo Bank.

c) Hechos Posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2021 y hasta la fecha de formulación de las cuentas, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

NOTA 2. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2021 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo de 2021:

a) Instrumentos Financieros

i. Definiciones de los instrumentos financieros

La Sociedad registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

a) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

b) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

c) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

vi. Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

a. Valoración de los activos financieros con cambios en pérdidas y ganancias

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

En todo caso, la Sociedad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b. Valoración de los activos financieros a coste amortizado

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad Gestora en cada fecha de presentación de los estados financieros.

c. Valoración de los pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos, en su caso, en los capítulos “Cartera de Negociación”, “Otros Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias” y “Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Patrimonio Neto” que se valoran a su valor razonable.

vii. *Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos “Intereses y Rendimientos Asimilados”, “Intereses y Cargas Asimiladas” y “Rendimientos de Instrumentos de Capital”, según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos que se registran en el capítulo “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)” y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultados de Operaciones Financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

viii. *Baja del balance de los activos y pasivos financieros*

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

ix. Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí, y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

Adicionalmente, se compensarán los saldos de las operaciones pendientes de liquidar con un mismo sistema o cámara de compensación y liquidación de una bolsa o un mercado activo, siempre que concurran en el mismo momento y estén nominados en idéntica moneda.

x. Deterioro del valor de los activos financieros

a. Definición

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos.
- Colectivamente, estableciéndose distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. La pérdida por deterioro de valor de un grupo será la diferencia entre el valor en libros de todos los activos financieros del grupo y el valor actual de sus flujos futuros estimados.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

xi. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la Sociedad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

a) Valoración de los activos financieros

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados. Cuando debe asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

b) Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor;
o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

c) Activos Materiales

Incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de la Sociedad; todos ellos, dado su destino, como “inmovilizado material de uso propio”.

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Años de Vida Útil Estimada	% de Amortización
Mobiliario	10	10%
Equipos para procesos de información	4	25%
Otro inmovilizado material	10	10%
Otras instalaciones	5	20%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe “Pérdidas por Deterioro del Resto de Activo – Activos Materiales” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de -uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

d) Activos Intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Pueden ser de “vida útil indefinida” (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de la Sociedad) o de “vida útil definida” (en los restantes casos).

En los activos intangible de vida útil definida, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, la Sociedad revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicando criterios contables similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los porcentajes anuales de amortización aplicados como promedio a las mencionadas aplicaciones informáticas son del 33,3%.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo “Amortización”.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase nota 2.b).

e) Contabilización de las Operaciones de Arrendamiento

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los ingresos y gastos derivados de acuerdos de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultado a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

f) Activos Fiscales y Pasivos Fiscales

Los capítulos “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance de situación incluye el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal, diferenciándose, en su caso, entre: “Corrientes” (importes a recuperar o pagar por impuestos en los próximos doce meses) y “Diferidos” (importes de los impuestos a pagar o recuperaren ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

g) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

h) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad en el momento (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control de los bienes o servicios comprometidos. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) identificadas, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se determina se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Sociedad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance. Asimismo, la Sociedad revisa las estimaciones del ingreso a reconocer a medida que cumple con el compromiso adquirido y modifica tales estimaciones en caso se considere necesario.

Cuando, a una fecha determinada, la Sociedad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, aunque espere recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo reconoce ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

Cumplimiento de la obligación en un momento determinado

En los casos en los que la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo, la Sociedad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado. Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo la Sociedad considera, entre otros los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la Sociedad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.
- b) La Sociedad ha transferido la posesión física del activo.
- c) El cliente ha recibido el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

En los casos que existan contraprestaciones variables, la Sociedad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros. Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina. Dentro de este tipo de comisiones figuran las procedentes de la recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación a instrumentos financieros, que se incluyen en el saldo del capítulo “Comisiones Percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando no está determinado el período de tiempo de prestación del servicio y el importe es una cantidad fija, se estimará dicho período de una manera razonable y coherente.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

i) Garantías Financieras y Provisiones Constituidas sobre las Mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos que exigen al emisor que efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en que incurra cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de un instrumento de deuda.

j) Indemnizaciones por Despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

k) Compromiso por Pensiones

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no tenía adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones.

l) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases las impositivas negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen determinadas condiciones.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

m) Transacciones en Moneda Extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

n) Transacciones con Partes Vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54^a.1 de la Circular 1/2021, de 25 de marzo de 2021.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Consejo de Administración de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

o) Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

En esta parte de los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto

En esta parte de los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores. Asimismo, en el ejercicio 2008 se incluyeron los ajustes derivados de la aplicación de la Circular 1/2021, de 25 de marzo de 2021, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en virtud de la cual las plusvalías latentes existentes a 1 de enero de 2008, fueron reconocidas en el patrimonio neto de la Sociedad, netas de su correspondiente efecto fiscal, a dicha fecha.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA SOCIEDAD

La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2021 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación son las siguientes, en euros:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio	923.876,13	537.696,99
	923.876,13	537.696,99
Distribución a:		
Reserva Voluntaria	371.708,83	369.101,86
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	168.595,13
Distribución de dividendos	552.167,30	-
	923.876,13	537.696,99

NOTA 4. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD Y A LA ALTA DIRECCIÓN

La remuneración de los miembros del Consejo de Administración por el desarrollo de este cargo asciende a 23.520 euros en el ejercicio 2021 (24.000 euros en el ejercicio 2020).

Los importes devengados por el personal de Alta Dirección (algunos de ellos mantienen a su vez cargos en el Consejo de Administración) durante los ejercicios 2021 y 2020, son los siguientes, en euros:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	201.804,39	244.500,00

Con fecha 24 de noviembre de 2020, la Junta General de Accionistas acordó la reducción de capital social mediante la amortización acciones con devolución de aportaciones a los accionistas. Dicha reducción se cuantificó en 246.375 euros devolviendo dinerariamente la correspondiente aportación a los accionistas como sigue:

	Participaciones	% participación	Devolución
Ricardo Daniel Domingues	319.511	35,01%	86.267,97
Raza Pérez Martínez	428.874	47,00%	115.795,98
Maria Jesús Latorre Salinas	164.115	17,99%	44.311,05
	912.500	100,00%	246.375,00

El importe a devolver a Ricardo Daniel Domingues se compensó con el crédito que este accionista tenía pendiente con la Sociedad por importe de 83.442,58 euros fruto de una operación anterior, quedando la devolución neta por importe de 2.825,39 euros. A 31 de diciembre de 2021 no queda ningún importe pendiente de cobro.

A 31 de diciembre de 2021, no existían saldos pendientes de pago en concepto de retribución de administradores (208.500 euros en el ejercicio anterior).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existían anticipos concedidos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida ni compromisos por avales o garantía respecto a los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración o de la Alta Dirección de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, se informa que tanto los Administradores de la Sociedad como las personas vinculadas a ellos no ostentan participaciones ni ejercen ningún tipo de cargo o función en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley mencionada anteriormente, se informa que los actuales miembros del Consejo de Administración, no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario o que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

NOTA 5. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Agencia, durante el ejercicio 2020, ha desarrollado las dos líneas de negocio, en España, que mostramos a continuación:

- Comisiones por la recepción y transmisión de órdenes de instrumentos financieros.
- Ingresos por cursos de formación.

NOTA 6. TESORERÍA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo registrado en el presente capítulo del balance de situación corresponde al efectivo mantenido en caja por la Sociedad, íntegramente denominado en euros.

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO**a) Desglose**

La composición de los saldos de este epígrafe corresponde por una parte a inversiones crediticias. Su detalle en el activo del balance de situación al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, se indica a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2021	Saldo al 31/12/2020
Créditos a intermediarios financieros	1.646.055,92	1.626.260,84
Otros activos financieros	20.314,50	18.403,80
Total	1.666.370,42	1.644.664,64

Asimismo, por otra parte, el detalle de los epígrafes de “Resto de Activos” al 31 de diciembre de 2021 y 2020 forma parte de los activos financieros a coste amortizado. Su detalle es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2021 Activo	Saldo al 31/12/2020 Activo
Fianzas y Depósitos de garantía	-	-
Deudores	37.251,75	36.798,84
Gastos anticipados	306,74	20.179,72
Organismos de la Seguridad Social	-	-
Hacienda Pública acreedora por IVA	-	-
Hacienda Pública por retenciones practicadas	-	-
Hacienda Pública por impuesto sobre sociedades	-	-
Proveedores varios	-	-
Remuneraciones pendientes de pago	-	-
Total	37.558,49	56.978,56

b) Créditos a Intermediarios Financieros

La composición de los saldos de los “Créditos a intermediarios financieros” al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, se indica a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2021	Saldo al 31/12/2020
Créditos a intermediarios financieros		
Cuentas corrientes a la vista	1.646.055,92	1.626.260,84
Fogain	600,00	600,00
Total	1.646.655,92	1.626.860,84

Las cuentas corrientes recogen el importe que la Sociedad mantiene a la vista con entidades financieras de la Unión Europea.

Los intereses y rendimientos asimilados generados durante los ejercicios 2021 y 2020 por las cuentas a la vista y por los depósitos a plazo han ascendido a 3.071,44 euros y 707,12 euros respectivamente, y se encuentran registrados en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 17).

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se habían puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a los saldos mantenidos con intermediarios financieros.

Los vencimientos de los activos clasificados como crédito a intermediarios financieros son a la vista, a excepción de los depósitos a plazo cuyo vencimiento ha sido detallado en el cuadro anterior.

c) Créditos a Particulares

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen saldos pendientes de cobro.

d) Otros Activos Financieros

La cuenta de otros activos financieros recoge fundamentalmente depósitos y fianzas.

NOTA 8. ACTIVO MATERIAL

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2021 y 2020, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes, en euros:

	Saldo al 31/12/2019	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/2020	Altas	Saldo al 31/12/2021
Coste:						
Mobiliario	12.580,18	6.390,87	(799,80)	18.171,25	2.256,65	20.427,90
Otras Instalaciones	5.242,51	4.235,00	-	9.477,51	6.530,95	16.008,46
Equipos para procesos de información	4.661,17	9.909,96	(2.597,31)	11.973,82	6.139,47	18.113,29
	22.483,86	20.535,83	(3.397,11)	39.622,58	14.927,07	54.549,65
Amortización Acumulada:						
Mobiliario	(5.334,41)	(1.310,48)	92,74	(6.552,15)	(1.501,88)	(8.054,03)
Otras Instalaciones	(969,55)	(278,63)	-	(1.248,18)	(489,34)	(1.737,52)
Equipos para procesos de información	(4.030,04)	(1.358,38)	2.597,31	(2.791,11)	(2.924,93)	(5.716,04)
	(10.334,00)	(2.947,49)	2.690,05	(10.591,44)	(4.916,15)	(15.507,59)
Inmovilizado material neto	12.149,86	17.588,34	(707,06)	29.031,14	10.010,92	39.042,06

Elementos Totalmente Amortizados y en Uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos que, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estaban totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en euros:

	31/12/2021	31/12/2020
Equipos para procesos de información	7.759,06	7.122,03
Mobiliario	3.004,97	-

Otra Información

A 31 de diciembre de 2021, todo el inmovilizado está afecto a la explotación, no estando sujeto a ningún tipo de gravamen ni garantía.

NOTA 9. ACTIVO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2021 y 2020, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes, en euros:

	Saldo al 31/12/2019	Altas	Saldo al 31/12/2020	Altas	Saldo al 31/12/2021
Coste:					
Aplicaciones informáticas	4.580,90	16.940,00	21.520,90	4.840,00	26.360,90
	4.580,90	16.940,00	21.520,90	4.840,00	26.360,90
Amortización acumulada:					
Aplicaciones informáticas	(1.700,86)	(1.551,47)	(3.252,33)	(6.322,37)	(9.574,70)
	(1.700,86)	(1.551,47)	(3.252,33)	(6.322,37)	(9.574,70)
Inmovilizado intangible neto	2.880,04	15.388,53	18.268,57	(1.482,37)	16.786,20

Elementos Totalmente Amortizados y en Uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos que, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estaban totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en euros:

	31/12/2021	31/12/2020
Aplicaciones informáticas	1.700,86	1.700,86

Otra Información

A 31 de diciembre de 2021, todo el inmovilizado está afecto a la explotación, no estando sujeto a ningún tipo de gravamen ni garantía.

NOTA 10. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**Arrendamientos Operativos**

El cargo a los resultados del ejercicio 2021 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 50.575,51 euros (39.601,22 euros en el ejercicio anterior).

NOTA 11. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el desglose de los pasivos financieros a coste amortizado corresponde, por una parte, a las deudas con intermediarios financieros cuyo detalle es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2021	Saldo a 31/12/2020
Cuenta corriente con socios	-	162.932,42
Deudas con tarjeta de crédito	7.801,13	2.438,44
	7.801,13	165.370,86

Las cuentas corrientes con socios recogían las aportaciones pendientes de devolución a los accionistas en virtud del acuerdo de reducción de capital social mediante la amortización de acciones tomado por la Junta General de Accionistas de fecha 24 de noviembre de 2020, mencionado en la nota 12.

Las deudas con tarjetas de crédito se liquidan a principios de 2021 y 2020 respectivamente.

Asimismo, por otra parte, el detalle de los epígrafes de “Resto Pasivos” que se recogen en el epígrafe pasivos financieros a coste amortizado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2021 Pasivo	Saldo al 31/12/2020 Pasivo
Fianzas y Depósitos de garantía	-	-
Deudores	-	-
Gastos anticipados	-	-
Organismos de la Seguridad Social	13.365,79	11.631,00
Hacienda Pública acreedora por IVA	533,26	7.826,21
Hacienda Pública por retenciones practicadas	65.754,53	20.113,16
Hacienda Pública por impuesto sobre sociedades	242.135,65	191.340,49
Proveedores varios	152.768,30	257.411,62
Remuneraciones pendientes de pago	62.042,78	303.163,59
Total	536.600,31	791.486,07

NOTA 12. FONDOS PROPIOS**a) Capital Escriturado**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social está compuesto por 912.500 acciones de 0,37 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2021, los accionistas de la Sociedad son los siguientes:

	Número de Acciones	Porcentaje
Trade Capital Holding, Ltd.	592.989	64,99%
Ricardo Daniel Domingues Ferreira	319.511	35,01%
	912.500	100%

Al 31 de diciembre de 2020, los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:

	Número de Acciones	Porcentaje
Raza Pérez Martínez	428.875	47,00%
Ricardo Daniel Domingues Ferreira	319.511	35,01%
María Jesús Latorre Salinas	164.114	17,99%
	912.500	100%

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

Con fecha 24 de noviembre de 2020, la Sociedad se acordó en Junta General de Accionistas la reducción de capital social mediante la amortización acciones con devolución de aportaciones a los accionistas por importe de 246.375 euros.

Dicha reducción se cuantificó en 246.375 euros devolviendo dinerariamente la correspondiente aportación a los accionistas como sigue:

	Participaciones	% participación	Devolución
Ricardo Daniel Domingues	319.511	35,01%	86.267,97
Raza Pérez Martínez	428.874	47,00%	115.795,98
María Jesús Latorre Salinas	164.115	17,99%	44.311,05
	912.500	100,00%	246.375,00

b) Reservas

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2021	Saldo al 31/12/2020
Reserva legal	107.602,92	107.602,92
Reserva voluntaria	14.930,12	(1.673,03)
Reserva de capitalización	-	12.321,34
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	(168.595,13)
Total	122.533,04	(50.343,90)

Reserva Legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Reserva Legal se encuentra dotada en su totalidad.

La Reserva Legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

c) Dividendo a Cuenta

En fecha 2 de noviembre de 2021 el Consejo de Administración de la Sociedad procedió a formular el estado preceptivo de liquidez con fecha 31 de octubre de 2021 para proceder a la distribución de dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2021 por importe de 135.065,70 euros.

NOTA 13. RECURSOS DE CLIENTES FUERA DE BALANCE

No existen recursos de clientes fuera de balance.

NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL**a) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas**

La Sociedad no mantenía saldos corrientes de activo y pasivo con Administraciones Públicas, salvo los contabilizados en el epígrafe “Resto de activos” y “Resto de pasivos” del balance (véase Nota 11).

b) Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal y cálculo del impuesto de sociedades a pagar

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible fiscal de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente, en euros:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Resultado antes de impuestos	1.231.884,46	695.853,40
Impuesto de sociedades	-	174.123,35
Diferencias permanentes	2.248,86	(173.483,35)
Diferencias temporales	2.932,09	142.932,09
Base Imponible	1.237.065,41	839.425,49
Reserva de nivelación 10%	-	-
Base Imponible	1.237.065,41	839.425,49
Bases imponibles negativas	-	(98.648,05)
Base Imponible	1.237.065,41	740.777,44
Cuota al 25%	309.266,35	185.194,36
Deducción por inversión	(525,00)	(178,50)
Cuota al 25%	-	-
Cuota líquida	308.741,35	185.015,86
Líquido a ingresar	308.741,35	185.015,86

La composición y detalle del Gasto por impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente, en euros:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Impuesto corriente	308.741,35	185.015,86
Impuestos Diferidos	(733,02)	(26.859,45)
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	308.008,33	158.156,41

c) Activos y pasivos por impuestos fiscales diferidos

El movimiento de los impuestos, generados y aplicados en los ejercicios 2021 y 2020, se detalla a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2019	Generados	Aplicados	Regularizaciones	Saldo al 31/12/2020	Generados	Aplicados	Saldo al 31/12/2021
Impuestos diferidos activos:								
Diferencias temporarias	-	35.000,00	-	-	35.000,00	-	-	35.000,00
Créditos fiscales	8.873,58	-	(24.662,01)	15.788,44	0,01	-	-	0,01
Impuestos diferidos pasivos:								
Diferencias temporarias	3.665,13	-	(733,02)	-	2.932,11	-	(733,02)	2.199,09

d) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse de determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota, y que en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

Al 31 de diciembre de 2021, a la Sociedad no le han prescrito los siguientes impuestos:

- Los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 para el impuesto sobre sociedades
- Los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 para los otros impuestos que le son de aplicación.

Otros Créditos

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, “Las entidades que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 108 y tributen de acuerdo con la escala de gravamen prevista en el artículo 114, ambos de esta Ley, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 10 por ciento de los beneficios del ejercicio, sin incluir la contabilización del Impuesto sobre Sociedades, que se inviertan en elementos nuevos del inmovilizado material o inversiones inmobiliarias afectos a actividades económicas, siempre que cumplan las condiciones establecidas en este artículo. Esta deducción será del 5 por ciento en el caso de entidades que tributen de acuerdo con la escala de gravamen prevista en la disposición adicional duodécima de esta Ley.”

NOTA 15. GESTIÓN DEL RIESGO

La Sociedad está expuesta al riesgo de crédito, riesgo operacional y riesgo de liquidez. Por lo tanto, se han establecido los mecanismos necesarios para la gestión de los riesgos financieros a los que se expone. A continuación, se detallan los principales riesgos financieros que impactan directamente en la Sociedad:

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de los clientes o contrapartidas de sus obligaciones financieras con el mismo.

Los saldos en depósitos a la vista se realizan con contrapartes de alta calificación crediticia.

b) Riesgo de liquidez

Con el fin de poder asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y los activos líquidos equivalentes que muestra en el balance. La Sociedad está sujeta al cumplimiento del coeficiente de liquidez materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad cumplía con dicha exigencia.

c) Riesgo tipo de interés

Los cambios de los tipos de interés pueden tener dos efectos sobre los instrumentos financieros de la entidad: su variación de valor o bien la variación de los flujos de efectivo futuros a los que dan lugar.

La Sociedad considera que la exposición al riesgo de tipo de interés es nula dado que los únicos activos y/o pasivos financieros que devengan intereses son el saldo de tesorería, las cuentas a la vista y los depósitos a plazo.

NOTA 16. GESTIÓN DE CAPITAL

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en la normativa vigente, en particular la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad cumplía los requisitos mínimos de recursos propios establecidos.

NOTA 17. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Sociedad en los ejercicios 2021 y 2020, en euros:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Crédito a intermediarios financieros (Nota 7.b)	3.071,44	707,12
Otros	-	-
	3.071,44	707,12

NOTA 18. COMISIONES**a) Comisiones percibidas**

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es, en euros:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Recepción y transmisión de órdenes	2.623.040,37	2.164.735,68

El saldo de la cuenta “Recepción y transmisión de órdenes” corresponde a comisiones percibidas por la recepción y transmisión de órdenes de instrumentos de renta fija, renta variable y productos financieros derivados, tanto en mercados nacionales como internacionales.

NOTA 19. GASTOS DE PERSONAL**a) Composición**

La composición de los gastos de personal para los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente, en euros:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Gastos de personal	575.327,74	671.206,63
Seguridad Social a cargo de la empresa	142.400,63	108.204,52
Otros gastos sociales	31.023,33	27.906,73
Indemnizaciones	3.168,99	7.063,80
Total	751.920,69	814.381,68

b) Número de empleados

El detalle del personal medio de la Sociedad durante los ejercicios 2021 y 2020, clasificado por categorías, se muestra a continuación:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Categoría profesional:		
Alta Dirección	0,66	1,00
Administrativos	3,84	8,61
Comercial	3,98	2,19
Informático	1	1
Limpiador	1	0,92
Total	10,48	13,72

El número de empleados de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	31/12/21		31/12/20	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Categoría profesional				
Alta Dirección	1	-	1	-
Administrativos	3	3	2	3
Comerciales	6	-	7	-
Informático	1	-	1	-
Limpiador	-	1		
Total	11	4	11	3

Al cierre del ejercicio 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por 3 hombres, de los que 1 es miembro de la Alta Dirección de la Sociedad. Al cierre del ejercicio 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por 4 hombres, de los que 1 es miembro de la Alta Dirección de la Sociedad.

NOTA 20. GASTOS GENERALES

a) Composición

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente, en euros:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Arrendamientos y cánones	50.575,51	39.601,22
Reparaciones y conservación	207,76	3.050,39
Comunicaciones y sistemas informáticos	-	28.745,16
Servicios de profesionales independientes	210.961,78	325.794,59
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	110.848,82	129.214,05
Suministros	11.382,29	10.273,94
Contribuciones e impuestos	30.346,22	27.911,88
Primas de seguros	3.307,94	11.953,98
Servicios Bancarios	8.488,85	2.547,48
Otros servicios	202.328,45	47.095,59
Total	628.447,62	626.188,28

(*) El Epígrafe "Otros servicios" incluye el importe correspondiente al acuerdo que se ha llevado a cabo con un empleado firmado el 2 Noviembre de 2021.

b) Otra información

Dentro del epígrafe de “Otros servicios de profesionales independientes”, se encuentra contabilizado el importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el que se indica a continuación:

	2021	2020
Honorarios del auditor de cuentas por prestación de servicios de auditoría:	10.000	7.000

NOTA 21. PARTES VINCULADAS**a) Operaciones con Accionistas de la Sociedad**

Durante el ejercicio 2021 y 2020, las operaciones realizadas por la Sociedad con sus Accionistas han sido las retribuciones que devengaron los accionistas que han formado parte de la plantilla de la Sociedad y son considerados como Alta Dirección (que se muestran en la Nota 4). Los importes recibidos durante los ejercicios 2021 y 2020, son los siguientes, en euros:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	201.804,39	244.500,00

En fecha 2 de noviembre de 2021 se acuerda con el accionista Ricardo Daniel Domingues Ferreira el abono de 300.010 euros mediante el reparto de dividendos por importe de 175.010 euros y una transferencia bancaria de 125.000 euros.

Tal y como se indica en la nota 12, en fecha 2 de noviembre de 2021 el Consejo de Administración de la Sociedad procedió a formular el estado preceptivo de liquidez con fecha 31 de octubre de 2021 para proceder a la distribución de dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2021 por importe de 135.065,70 euros.

Adicionalmente, y según lo expuesto en la Nota 12 de la memoria adjunta, con fecha 24 de noviembre de 2020, la Sociedad acordó en Junta General de Accionistas la reducción de capital social mediante la amortización acciones con devolución de aportaciones a los accionistas por importe de 246.375 euros.

A 31 de diciembre de 2021, no existían saldos pendientes de pago en concepto de retribución de administradores (208.500 euros en el ejercicio anterior).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existían anticipos concedidos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida ni compromisos por avales o garantía respecto a los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección de la Sociedad.

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detalla en la Nota 4.

NOTA 22. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, modificada a su vez por la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	Ejercicio 2021 Días	Ejercicio 2020 Días
Periodo medio de pago a proveedores	27	(1,32)
Ratio de operaciones pagadas	26	1,17
Ratio de operaciones pendientes de pago	52	(16,14)
Total pagos realizados	604.461,95	352.558,43
Total pagos pendientes	14.152,11	59.095,93

ACTIVOTRADE VALORES, AGENCIA DE VALORES, S.A.
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

ACTIVOTRADE VALORES, AGENCIA DE VALORES, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

1. EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD DURANTE EL EJERCICIO 2021

El ejercicio 2021, ha consolidado la tendencia iniciada en 2020, alcanzando el que ha sido uno de los mejores resultados de la compañía, con un resultado de explotación de 1,23 MM euros, lo que supone un incremento superior al 75% frente al ejercicio anterior. Durante este periodo, los ingresos crecieron por encima del 20% con una estabilidad en los mismos a partir del mes de abril, tras un primer trimestre excepcional, debido a las condiciones del mercado. Este incremento en ingresos no implicó un incremento en los costes, los cuales inclusive descendieron un 5% sobre el ejercicio anterior.

Este resultado, cabe destacar que se ha producido en el periodo de mayor restructuración de la empresa desde su fundación. En marzo de 2021 se perfeccionó la adquisición por parte de Trade Capital Holding del 64,99% de la compañía, a lo cual sucedió un cambio de director general y la incorporación de distintos miembros en la mayor parte de las áreas de la empresa.

Estos cambios implicaron la implantación de nuevos procedimientos, herramientas de gestión y control y a la postre la definición de un nuevo plan comercial que permitiera afrontar un ambicioso plan de desarrollo en 2022.

2. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Para el ejercicio 2022, la compañía ha acordado un plan de desarrollo comercial, con la apertura de una segunda oficina, situada en Madrid, donde incorporara nuevos miembros del equipo comercial, con el objetivo de poder prestar servicio a un mayor número de clientes.

Adicionalmente desde la nueva oficina se dirigirán las Operaciones de la compañía, así como la estrategia de Marketing, incorporando nuevos empleados a ambas áreas.

Este plan de desarrollo para 2022 pretende alcanzar un crecimiento en ingresos superior al 30%.

3. OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

No se han producido operaciones con acciones propias durante el ejercicio.

4. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Dado el objeto social de la Compañía, ésta no ha desarrollado actividad alguna relacionada con la Investigación y Desarrollo.

5. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad destina sus fondos a cuentas corrientes y depósitos (con vencimientos de corto plazo), por lo que no utiliza ningún otro tipo de instrumento financiero y, por lo tanto, no incurre en riesgos financieros significativos.

La Sociedad también dispone de un sistema de control interno englobado dentro de los procedimientos y políticas de actuación generales acorde a su nivel de actividad y que permiten una gestión adecuada de los riesgos propios.

6. ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2021 y hasta la fecha de formulación de las cuentas, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

* * * * *

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **ACTIVOTRADE VALORES, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**, formula las Cuentas Anuales de **ACTIVOTRADE VALORES, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y el Informe de Gestión del ejercicio 2021, que junto a esta diligencia están extendidas en 46 hojas.

Barcelona, el 29 de marzo de 2022
El Consejo de Administración:

GALEY ARCO,
GUILLERMO
(AUTENTICACIÓN)

Digitally signed by GALEY
ARCO, GUILLERMO
(AUTENTICACIÓN)
Date: 2022.03.28 20:09:00
+02'00'

Guillermo Galey Arco
Presidente



Roei Gavish (Mar 28, 2022 22:28 GMT+2)

Roei Gavish
Consejero



Angel YD (Mar 28, 2022 22:29 GMT+2)

Ángel Yepes Doallo
Consejero

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

bdo.es
bdo.global



Auditoría & Assurance | Advisory | Abogados | Outsourcing